



Universidad Nacional

de

Expte. UNC-27578/2009 Córdoba

República Argentina

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 116 por el señor Director de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano; atento lo informado a fs. 117 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal-, lo establecido por la Ordenanza HCS nro. 7/94, y por la Resolución HCS nro. 167106,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el señor Director de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su nota de fs. 116 y, en consecuencia, designar por concurso y en carácter de Titular a la Prof. INÉS YERACI legajo 38251, en 32 (treinta y dos) horas de Formación en Lengua Materna y Literatura –cód. 318-, a partir del 1° de marzo de 2009 y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2.- La Prof. Yeraci deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.**

sl

Mgter JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°